

# PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA REGIÓN DE MORAZÁN

## SÍNTESIS MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA REINA



## ÍNDICE GENERAL

<b>0</b>	<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>1</b>	<b>SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO Y LINEAMIENTOS.....</b>	<b>6</b>
	1.1 LA UNIDAD TERRITORIAL: NORTE DE SAN MIGUEL .....	6
	1.2 DIAGNÓSTICO RURAL DE LA UNIDAD TERRITORIAL.....	13
	1.3 PRESENTACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO.....	15
	1.4 LINEAMIENTOS PARA LOS PROYECTOS DE DESARROLLO .....	16
<b>2</b>	<b>ASPECTOS DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO</b>	<b>17</b>
	2.1 ASPECTOS DE ZONIFICACIÓN TERRITORIAL.....	17
	2.2 ASPECTOS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO.....	21
<b>3</b>	<b>PROYECTOS DE DESARROLLO.....</b>	<b>25</b>

## 0 PRESENTACIÓN

El presente documento forma parte de los productos finales del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) para la Región de Morazán. El objetivo de la elaboración de breves síntesis sobre aspectos específicos del Plan, para cada uno de los municipios que conforman la Región, es eminentemente práctico; en vista del tamaño y la complejidad del Plan en su conjunto.

Estas síntesis, a modo de “separatas”, permitirán asumir lo esencial del desarrollo del Plan desde la perspectiva municipal, puesto que reflejan los contenidos esenciales del PDT que pueden interesar a cada municipio, para facilitar su consulta frecuente; en particular a las alcaldías respectivas para fines de su gestión administrativa, pero también a los demás actores del territorio. No debe olvidarse, sin embargo, que el PDT ha sido concebido para el conjunto de la Región (con horizonte 2024) y de ninguna manera el plan regional se debe interpretar como la suma de planes municipales independientes.

Los contenidos de la síntesis del Plan para cada municipio derivan directamente de los textos y planos del PDT, y se estructuran a partir de la aproximación a las Unidades Territoriales. El documento se organiza en tres partes, así:

**Parte 1: Síntesis del Diagnóstico y Lineamientos generales**

**Parte 2: Aspectos de Zonificación y Ordenamiento Territorial y Urbano**

**Parte 3: Proyectos de Desarrollo**

En la **primera parte** se presentan los aspectos relevantes del Diagnóstico del PDT para la respectiva Unidad Territorial, así como aspectos básicos y lineamientos relativos al ámbito municipal.

En la **segunda parte** se plasma la zonificación de la Unidad Territorial y el municipio, en el marco de la propuesta regional, y la aproximación urbanística para la cabecera municipal (a nivel de Plan de Desarrollo Urbano en el caso de las ciudades y en forma de grandes lineamientos para los demás núcleos urbanos).

En la **tercera parte** se incluye parte del Banco de proyectos del PDT, específicamente los proyectos que inciden directamente en el municipio y en su Unidad Territorial; así como los proyectos de ámbito regional.

A continuación se presenta una breve referencia del Plan y su ámbito territorial (Región y Unidades Territoriales), con el fin de facilitar la comprensión de los contenidos de este documento en el contexto del marco general del PDT.

## **EL PLAN, LA REGIÓN Y LAS UNIDADES TERRITORIALES**

El Plan de Desarrollo Territorial para la Región de Morazán se ha elaborado en el contexto del Programa de 14 Planes Regionales de Desarrollo Territorial impulsado por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, tomando como punto de partida el Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PNODT, 2001-2004).

Complementariamente este Plan, junto con sus homólogos de las Regiones del Trifinio, de Chalatenango y de Cabañas, se contextualiza como una de las “actividades preparatorias” del Programa de la Cuenta del Milenio para el Norte del país. Importa considerar que el ámbito temporal del Plan (hasta 2024) es más largo que el de la implementación de la Cuenta del Milenio (cinco años), y que la dimensión urbanística del Plan es mucho más importante.

El documento básico del Informe Final del Plan abarca tres Volúmenes:

1. Volumen Primero: Presentación, Diagnóstico Integrado y Escenario de Referencia, El Nuevo Modelo Territorial de Morazán, Los Instrumentos y referencias para la gestión del Plan.
2. Volumen Segundo: La Zonificación Territorial y Urbanística.
3. Volumen Tercero: El Banco de Proyectos de desarrollo.

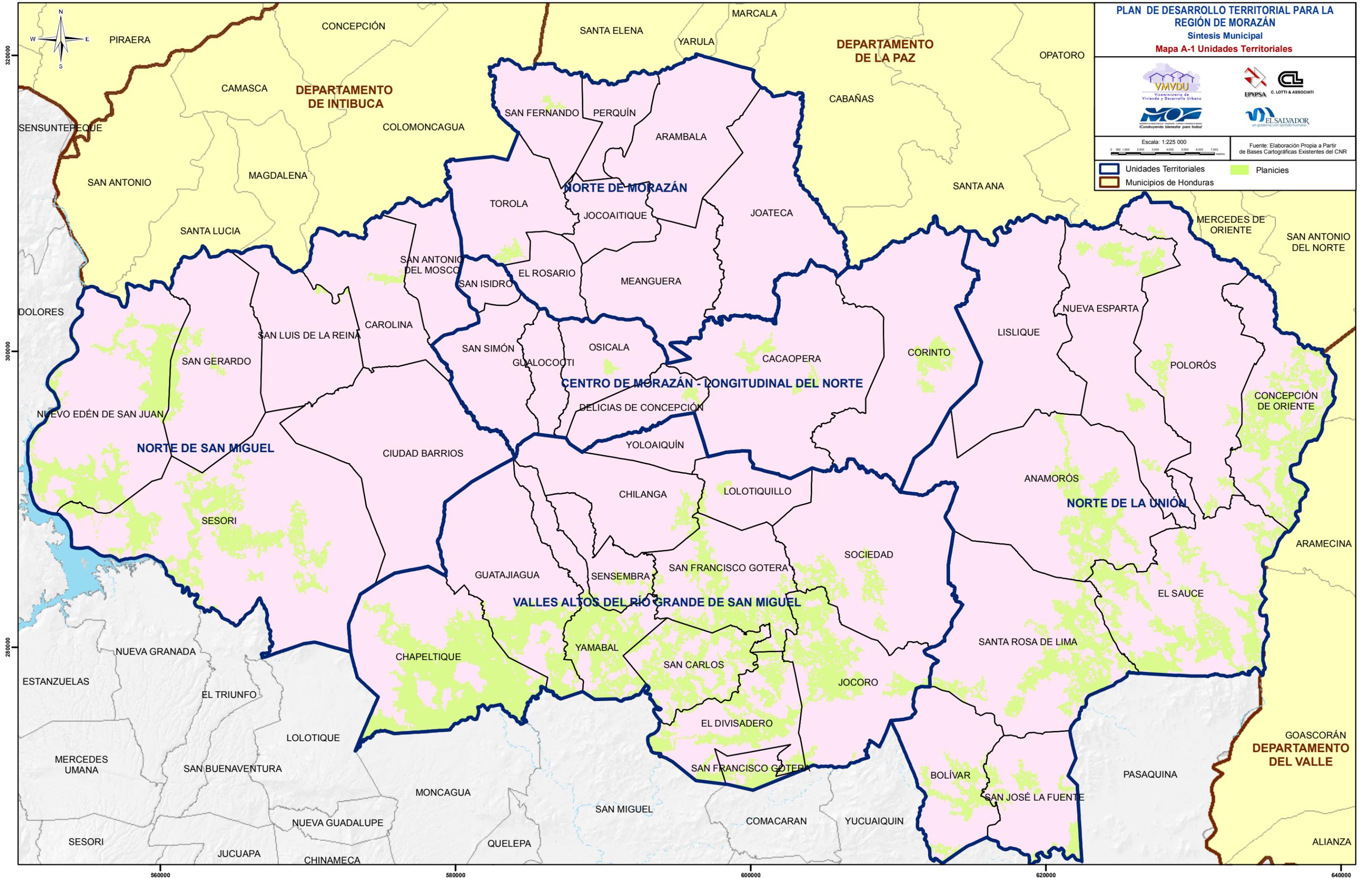
La Región de Morazán, ámbito del Plan, es más extensa que el conjunto de los 26 municipios del Departamento de Morazán. Abarca además los 8 municipios del Norte del Departamento de San Miguel, incluido Chapeltique, y los 9 del Norte del Departamento de La Unión, incluyendo Bolívar y San José La Fuente, pero no Pasaquina. En total son 43 municipios, sumando 2891.51 km<sup>2</sup>, de los que 10.71 corresponden al embalse 15 de Septiembre, quedando una superficie terrestre neta de 2880.80 km<sup>2</sup>. La población regional sería de 396,300 habitantes de acuerdo con las proyecciones de DIGESTYC para 2006. Con este dato la densidad media sería de 138 habitantes por cada km<sup>2</sup> de superficie terrestre neta.

Con la finalidad de analizar de una manera integrada las características del territorio regional, el Plan ha realizado una división de la Región en UNIDADES TERRITORIALES. Estas Unidades han sido definidas como conjuntos de municipios que presentan características propias y específicas (procesos de ocupación del territorio similares, características físicas comunes, problemática particular generalizable para toda la Unidad, actividades económicas similares) que los diferencian de sus contiguos, y que cumplen un determinado papel en la Región.

En toda la Región se han identificado cinco Unidades Territoriales:

1. Norte de San Miguel, con 7 municipios (no incluye Chapeltique)
2. Norte de Morazán, con los 8 municipios al norte del río Torola
3. Centro de Morazán, 7 municipios al sur del río Torola pero en su vertiente de aguas (incluyendo Delicias de Concepción)
4. Valles Altos del Río Grande de San Miguel, abarcando Chapeltique y los 11 municipios del sur de Morazán
5. Norte de La Unión, con 8 municipios.

<b>UNIDADES TERRITORIALES, MUNICIPIOS QUE INCLUYEN, Y CÓDIGOS DE LOS MUNICIPIOS que sirven para localizar los Proyectos de la Parte 3</b>	
<b>UNIDADES TERRITORIALES / MUNICIPIOS</b>	<b>CÓDIGOS</b>
<b>NORTE DE SAN MIGUEL</b>	
NUEVO EDEN DE SAN JUAN	NEJ
SAN GERARDO	SGE
SAN LUIS DE LA REINA	SLR
CAROLINA	CAR
SAN ANTONIO DEL MOSCO	SAN
CIUDAD BARRIOS	CBA
SESORI	SES
<b>NORTE DE MORAZÁN</b>	
JOCOAITIQUE	JOQ
MEANGUERA	MEA
EL ROSARIO	ROS
TOROLA	TOR
SAN FERNANDO	SFE
PERQUIN	PER
ARAMBALA	ARA
JOATECA	JOA
<b>CENTRO DE MORAZÁN – LONGITUDINAL DEL NORTE:</b>	
SAN ISIDRO	SIS
SAN SIMON	SSI
GUALOCOCTI	GTI
OSICALA	OSI
DELICIAS DE CONCEPCION	DEL
CACAOPELA	CAC
CORINTO	COR
<b>VALLES ALTOS DEL RÍO GRANDE DE SAN MIGUEL:</b>	
CHAPELTIQUE	CHA
GUATAJIAGUA	GUA
YAMABAL	YAM
SENSEMBRA	SEN
YOLOAIQUIN	YOL
CHILANGA	CHI
LOLOTIQUILLO	LOL
SAN FRANCISCO GOTERA	SFG
SAN CARLOS	SCA
EL DIVISADERO	DIV
JOCORO	JOR
SOCIEDAD	SOC
<b>NORTE DE LA UNIÓN:</b>	
LISLIQUE	LIS
ANAMOROS	ANA
NUEVA ESPARTA	NSP
POLOROS	POL
CONCEPCION DE ORIENTE	CON
SANTA ROSA DE LIMA	SRL
BOLIVAR	BOL
SAN JOSE LA FUENTE	SJF
EL SAUCE	SAU



DEPARTAMENTO DE INTIBUCA

DEPARTAMENTO DE LA PAZ

DEPARTAMENTO DEL VALLE

**NORTE DE MORAZÁN**

**CENTRO DE MORAZÁN - LONGITUDINAL DEL NORTE**

**NORTE DE SAN MIGUEL**

**VALLES ALTOS DEL RÍO GRANDE DE SAN MIGUEL**

**NORTE DE LA UNIÓN**

Municipalities shown on the map include: PIRAERA, CONCEPCIÓN, SANTA ELENA, MARCALA, YARULA, CABAÑAS, OPATORO, CAMASCA, COLOMONCAGUA, SAN FERNANDO, PERQUÍN, ARAMBALA, SENSUNTEPEQUE, SAN ANTONIO, MAGDALENA, TOROLA, JOATECA, SANTA ANA, SANTA LUCIA, SAN ANTONIO DEL MOSCÓ, SAN ISIDRO, EL ROSARIO, MEANGUERA, DOLORES, SAN GERARDO, SAN LUIS DE LA REINA, CAROLINA, SAN SIMÓN, GUALOCOOTI, OSICALA, CACAOPERA, CORINTO, LISLIQUE, NUEVA ESPARTA, MERCEDES DE ORIENTE, SAN ANTONIO DEL NORTE, NUEVO EDÉN DE SAN JUAN, CIUDAD BARRIOS, DELICIAS DE CONCEPCIÓN, YOLOAIQUÍN, POLORÓS, CONCEPCIÓN DE ORIENTE, SESORI, CHILANGA, LOLOTIQUILLO, ANAMORÓS, ARAMECINA, GUATAJIAGUA, SENSEMBRA, SAN FRANCISCO GOTERA, SOCIEDAD, EL SAUCE, NUEVA GRANADA, CHAPELTIQUE, YAMABAL, SAN CARLOS, JOCORO, SANTA ROSA DE LIMA, ESTANZUELAS, EL TRIUNFO, LOLOTIQUE, SAN FRANCISCO GOTERA, BOLÍVAR, PASAQUINA, MERCEDES UMANA, SAN BUENAVENTURA, MONCAGUA, SAN MIGUEL, COMACARAN, YUCUAIQUIN, SAN JOSÉ LA FUENTE, SESORI, JUCUAPA, CHINAMECA, QUELEPA, SAN MIGUEL, COMACARAN, YUCUAIQUIN, PASAQUINA, ALIANZA.

# 1 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO Y LINEAMIENTOS

## 1.1 LA UNIDAD TERRITORIAL: NORTE DE SAN MIGUEL

Abarca 7 municipios, 626 km<sup>2</sup>, 87 mil habitantes

### **Municipios:**

Nuevo Edén de San Juan, San Gerardo, San Luis de La Reina, Carolina, San Antonio del Mosco, Ciudad Barrios, Sesori

### **Ciudad central:**

Ciudad Barrios.

### **Núcleos urbanos intermedios Otros núcleos estratégicos:**

No tiene.

### **Otros núcleos estratégicos:**

Sesori, Carolina, Nuevo Edén de San Juan

### **Asentamientos rurales destacados:**

Núcleo del cantón Manahuare (Sesori) y Núcleo del cantón Llano el Ángel (Ciudad Barrios)

### **Principales fortalezas:**

Los grandes proyectos de carreteras ya programados: sobre todo la Longitudinal del Norte, y las pavimentaciones del itinerario Chapeltique-Sesori-San Luis de La Reina, y del acceso a San Antonio del Mosco, así como la construcción de carreteras de CEL para el futuro Embalse del Chaparral.

Las posibilidades aportadas por la Presa del Chaparral más allá de la generación eléctrica. La presencia de la agricultura comercial clásica (cafetales de Ciudad Barrios) y sus posibilidades de diversificación de actividades.

La dinámica poblacional de Ciudad Barrios.

Las abundantes remesas externas.

### **Debilidades superables:**

El bajo nivel de instrucción.

El bajo ingreso per cápita de la población.

La escasa presencia de instituciones de cooperación y apoyo.

La insuficiente disponibilidad de suelo para el crecimiento de Ciudad Barrios.

La congestionada travesía de Ciudad Barrios.

La falta de iniciativa fomentada por las remesas externas.

### **Escenario de referencia:**

La Unidad Territorial del Norte de San Miguel tiene un potencial de crecimiento intermedio, por lo que globalmente su población crecerá al ritmo medio de la Región, un 30% desde ahora al 2024. La población rural disminuirá menos que la media regional, en torno al 10%, quedando en el 50% de la población total, mientras el área urbana de Ciudad Barrios multiplicaría sus habitantes por 3.5 si le fuera físicamente posible y pudiera gestionarlo.



## **PROCESOS, CONDICIONANTES, PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES**

### **PRINCIPALES PROCESOS**

**Proyectos en la red de carreteras regional y nacional.** La Región de Morazán será beneficiaria de mejoras en la red de carreteras asociadas al programa de Conectividad de la Cuenta del Milenio o a otras iniciativas relacionadas con él:

- 1) El proyecto de la Carretera Longitudinal del Norte (CLN), que conectará toda la zona norte del país, se traducirá en dos efectos fundamentales: la conexión con Cabañas y Chalatenango; y el establecimiento de un eje oriente-poniente muy eficaz para completar la estructura de la Región, ya que cruzará perpendicularmente todos los numerosos ejes existentes con dirección norte-sur (importantes o secundarios) y dará acceso directo o cercano a una veintena de cabeceras municipales.

Sin embargo, en este itinerario la CLN no orientará grandes vectores de tráfico pesado ni consolidará relaciones con La Unión. Eso sí, servirá para desplazamientos con origen y destino en Honduras, con clara ventaja sobre la red de carreteras de la parte sur-poniente del país vecino.

- 2) Los proyectos de pavimentación de varios accesos a cabeceras municipales y a lugares con especial interés territorial, completarán este proceso de articulación primaria del espacio regional, que sin duda debiera haberse producido mucho antes.

**Crecimientos urbanos que estructuran el territorio.** Ciudad Barrios se ve prácticamente imposibilitada para crecer como ciudad, por los complicados accidentes orográficos de su entorno cercano, lo que no ha frenado la inmigración pero la ha encauzado hacia multitud de colonias y caseríos muy próximos.

Los crecimientos de las ciudades centrales, demasiado apoyados en las carreteras, tienden a entorpecer los tráficos de paso, y esto es un grave problema en Ciudad Barrios.

**Procesos de asociación municipal.** Aunque con cierto retraso respecto a otras zonas del país, el asociativismo municipal es una realidad a partir de 2001 a partir de un proceso de identificación de los distintos grupos de municipios que podían superar la desventaja de sus pequeñas dimensiones mediante la consolidación de asociaciones o mancomunidades. Este proceso está muy vinculado al movimiento identitario y autoorganizativo de la Región Oriente, favorecido por la Comisión Nacional de Desarrollo y la Cooperación Japonesa. Aunque la totalidad del territorio regional ha sido cubierta por intentos asociativos en diversas ocasiones, las asociaciones más persistentes son las que coinciden con las Unidades Territoriales del Norte de San Miguel, Norte de Morazán y Norte de La Unión.

**Procesos de desarrollo asociados al Programa Binacional de Desarrollo Fronterizo (PBDF).** Estos procesos desencadenados desde la Cooperación de la Unión Europea afectan a todos los municipios fronterizos y también a los integrados en las asociaciones municipales fronterizas como MICASAM (San Gerardo y Nuevo Edén de San Juan junto

con municipios de Cabañas) y MANORSAM (conjunto de la Unidad Territorial del Norte de San Miguel).

### **PRINCIPALES CONDICIONANTES**

**Condicionantes geográficos asociados a la orografía.** El 90% del Norte de San Miguel es montañoso o fuertemente accidentado, dominando las pendientes fuertes y las profundas quebradas, resultando terrenos inapropiados para el cultivo y para la localización de asentamientos sostenibles y carreteras de acceso. Sin embargo los cultivos de subsistencia y los asentamientos muy dispersos son de hecho abundantes, siendo ésta una de las causas de la extrema pobreza de gran parte de la población y del importante deterioro ambiental, que afecta al suelo y a los recursos de agua.

**Condicionantes geográficos asociados a la hidrografía.** Los grandes ríos Lempa y Torola, y los diversos ríos que confluyen formando el Jiotique, y el Embalse 15 de Septiembre, son elementos profundamente estructurantes del territorio.

**Los posibles efectos del proyecto del Embalse del Chaparral al margen de la producción hidroeléctrica.** La futura presa del Chaparral podrá proporcionar agua regulada por gravedad a los regadíos potenciales de San Luis de La Reina y, más lejos, a las planicies de San Gerardo y Nuevo Edén de San Juan. La mayor dificultad estaría en los costos de la canalización y en la falta de motivación y organización de los agricultores que serían sus teóricos beneficiarios.

En este mismo terreno de consideraciones, el 15 de Septiembre es un embalse que en teoría tiene posibilidades pesqueras y deportivo-turísticas. En la práctica este potencial queda muy reducido para la Región por la mala accesibilidad a sus márgenes desde los municipios de Nuevo Edén de San Juan y Sesori.

**La difícil regulación de los ríos fronterizos.** No se pueden aprovechar a fondo las posibilidades de regulación y explotación multiuso del Lempa y del Torola por falta de acuerdo entre El Salvador y Honduras.

**Los espacios ambientalmente valiosos y los servicios ambientales de los bosques.** Son numerosas las áreas naturales protegidas o dignas de protección, pero en muchas de ellas cabe destacar, más allá de la biodiversidad y del potencial turístico, sus servicios ambientales para la producción del recurso agua. Existe una acusada sensibilidad local hacia la protección de los bosques, cuya superficie ha disminuido mucho a partir de los años 80. Pero también se es consciente de la necesidad de retribuir a los propietarios que los conservan.

**La frontera.** La frontera con Honduras al norte, coincidente con el río Torola en buena parte de su longitud, constituye un condicionante territorial fuerte. Los pasos fronterizos no regulados, las singularidades de los antiguos bolsones, las relaciones comerciales a corta distancia, los vínculos familiares, la asistencia de hondureños a los equipamientos salvadoreños, las relaciones cotidianas entre alcaldes colindantes de ambos países, las perspectivas asociadas al proceso de integración centroamericana, son manifestaciones de ello.

### **PROBLEMAS RELEVANTES**

**Salud en la Unidad Territorial.** Las infecciones respiratorias agudas fueron al 2006 la principal causa de morbilidad en la Unidad Territorial y la Región; afectando en la Unidad Territorial a más de una tercera parte de la población, aunque su incidencia se encontró por debajo de los promedios regionales. La parasitosis y la desnutrición crónica fueron las únicas enfermedades en las cuales los promedios de la Unidad Territorial eran mayores a los de la Región.

El municipio con mayores problemas de salud fue Nuevo Edén de San Juan. En el se registraron elevadas tasas de diarreas (3 veces el promedio regional), diabetes, hipertensión y parasitosis (11 veces el promedio regional). Ciudad Barrios al 2006 registró tasas que superaban los promedios de la Región en: parasitosis, desnutrición crónica y diarreas. Así mismo, en San Gerardo, una elevada proporción de la población, sobrepasando los promedios regionales, se diagnosticó con hipertensión y parasitosis. Esta Unidad Territorial es frecuentada por poblados hondureños afectando la provisión de servicios de salud y registros epidemiológicos, ejemplificado esto último por Nuevo Edén de San Juan donde se obtuvieron porcentajes superiores al 100% en infecciones respiratorias agudas.

**Pobreza en la Unidad Territorial.** Los municipios de la Unidad Territorial se caracterizaron durante el 2004, por tener a más de la mitad de su población en condición de pobreza de ingresos, según el Informe 262 del PNUD. El Mapa de Pobreza del 2004 calificó a Carolina y San Antonio del Mosco de encontrarse en condiciones de pobreza extrema severa y a Nuevo Edén de San Juan, San Gerardo, Ciudad Barrios y Sesori en condición de pobreza extrema alta. Los habitantes de San Luis de La Reina fueron los que registraron mejores condiciones, calificadas de pobreza extrema moderada.

**Conexiones viales inadecuadas.** Deficiencias en la red vial interna: accesos no pavimentados a cabeceras municipales: Nuevo Edén de San Juan, San Gerardo, San Luis de La Reina, San Antonio del Mosco, Sesori. Dificultades para atravesar Ciudad Barrios e insuficiencia del acceso a la misma desde Chapeltique.

**Deficiencias en infraestructuras de servicios básicos.** Los problemas en esta materia son en general comunes a todas las cabeceras municipales, con mayor o menor grado de déficit:

Existen redes de agua potable cuya cobertura es relativamente suficiente; sin embargo la deficiencia más crítica es la inconstancia del servicio.

El alcantarillado sanitario se presenta únicamente y de manera parcial en las ciudades centrales. No hay plantas de tratamiento en funcionamiento. En cuanto a disposición de aguas lluvias el avance es menor.

En materia de desechos sólidos la mayoría de las cabeceras disponen de botaderos a cielo abierto, estando en marcha un proceso de concentración de soluciones en torno a muy pocos rellenos sanitarios, complementados por estaciones de transferencia.

**Disfuncionalidades en las ciudades.** Las ciudades centrales de la Región sufren las consecuencias del descontrol urbanístico y la incapacidad gestora para “hacer ciudad”,

especialmente para abrir calles estructurantes y espacios abiertos de uso social. La falta de nuevas calles importantes ocasiona fuertes presiones sobre las carreteras, que van perdiendo capacidad y son motivo para demandar nuevos by-pass a corto plazo. La proliferación de las ventas callejeras crea graves problemas en todas las ciudades centrales. La accidentada orografía sobre la que se asienta Ciudad Barrios es otra fuente de disfuncionalidades.

**Usos inadecuados en el medio rural.** Un alto porcentaje de los suelos de protección y de vocación forestal están siendo desaprovechados en términos de productividad o degradados ambientalmente. Por otra parte la calidad de los suelos para cultivos intensivos y la potencialidad agropecuaria de las planicies de Sesori-San Gerardo-Nuevo Edén de San Juan está lejos de ser óptimamente aprovechada.

**Bajos niveles de formación y desarrollo empresarial.** Como en el resto de la zona norte del país, los niveles medios de formación son bajos, bien sea por incidencia de las tasas de deserción o por dificultades de acceso al sistema educativo. Llama la atención los valores deficientes de los indicadores de nivel de instrucción en municipios bastante desarrollados en diversos aspectos, mientras que algunas zonas rurales marginadas muestran valores más positivos.

La economía de base urbana está constituida en su gran mayoría por pequeñas empresas de menos de 10 empleados; su personal se caracteriza por tener bajos niveles educativos e ingresos inferiores a un salario mínimo.

**Generalizadas deficiencias en materia de información.** La falta de información, en multitud de aspectos, es un problema generalizado en la Región, en mucha mayor medida que en otras Regiones del Norte.

**Problemas ante la perspectiva del cambio del modelo de desarrollo.** Entre los problemas más evidentes que se advierten ante la transición de un modelo de desarrollo existente hacia el modelo propuesto por el Plan Territorial se pueden mencionar: la tradición arraigada de desarrollo urbano fragmentado y no controlado; y la baja capacidad técnica de las municipalidades para la adopción y gestión del ordenamiento territorial.

### **OPORTUNIDADES A DESTACAR**

**Mayor conectividad interna y externa.** La Región de Morazán, como el resto de la zona norte del país, aumentará sus niveles de conectividad con el proyecto de la Carretera Longitudinal del Norte y vías complementarias, lo cual incidirá positivamente en su potencial de desarrollo económico, puesto que se facilitarán sus relaciones comerciales con otros centros urbanos del país. Las nuevas conexiones se traducirán también en mayor accesibilidad para su población a bienes y servicios, dentro y fuera de la Región.

**Mayor acceso a formación profesional.** Es un tema muy comentado en estos momentos. Aunque no se hayan concretado todavía, las nuevas opciones de formación que se solicitan insistentemente en las ciudades centrales (y se han recogido en el Banco de Proyectos de este Plan) aumentarán las posibilidades de acceso ventajoso al mercado laboral y de creación de nuevos emprendimientos más diversificados.

**Relativa proximidad al Puerto de La Unión, la frontera de El Amatillo y el Canal Seco.** Proporciona indudables ventajas para las actividades económicas de la Región (agricultura comercial selecta, industria agroalimentaria, industria, turismo) y para su población trabajadora, siempre que existan conexiones viales adecuadas.

**Oportunidad para el turismo y la recreación asociados a atractivos naturales.** Las mejoras en la red de carreteras incidirán directamente en varias zonas de montaña, beneficiando a pequeños núcleos de población con escasas alternativas.

La relación de las mejoras de carreteras con los sitios de valor natural y los centros urbanos, permitirá crear rutas de interés turístico con lo cual se podría consolidar un nuevo segmento de la economía. Pero también puede poner en peligro los propios atractivos ambientales, por lo que antes de facilitar la accesibilidad a los lugares clave y realizar la señalización, deben tomarse las medidas adecuadas para evitar dicho deterioro.

**Cuenta del Milenio.** El proyecto integral de la Cuenta del Milenio, orientado al desarrollo de la zona norte del país, además del programa de conectividad, prevé la destinación de fondos a programas de desarrollo humano y productivo. Las propuestas y el Banco de proyectos de este Plan territorial podrían ser un instrumento útil para las municipalidades en cuanto a la orientación de dichos recursos.

## **1.2 DIAGNÓSTICO RURAL DE LA UNIDAD TERRITORIAL**

La cobertura boscosa de la Unidad Territorial apenas cubre el 10% de su territorio incidiendo en elevados procesos de erosión y bajo suministro de agua.

En la estructura económica de la Unidad Territorial predominan las actividades agrícolas de subsistencia, con métodos tradicionales de cultivos. En el caso del maíz, las zonas de siembra son particularmente intensas, salvo Sesori, predominando el maíz de variedad nacional frente a las “híbridas”.

El frijol se siembra en menor proporción, cuyas principales zonas de cultivo se observan en Ciudad Barrios y San Luis de La Reina. Según PRODERNOR el rendimiento promedio del cultivo de Sorgo es de 12.2 quintales por manzana y se produce solo o en asocio con maíz; El café es un cultivo que a pesar de la crisis que afronta siempre es importante por el nivel de ocupación e ingresos que genera. Además del cultivo existen algunos beneficios de procesado. Ciudad Barrios con fuerte dominio de cafetales tiene una producción de 100,000 quintales oro al año, procesado en el Beneficio Omoma, el cual genera empleo para 500 personas. La cooperativa de cafetaleros de este municipio está incursionando con bastante éxito con cafés especiales del tipo gourmet.

En gran parte de la Región los cultivos hortícolas están condicionados por el clima, la disponibilidad de agua y la calidad del suelo; en esta Unidad Territorial se detectan pequeñas unidades hortícolas en Carolina y San Antonio del Mosco.

La ganadería es otra actividad importante que se practica en forma extensiva, combinado con cultivos de granos básicos y huateras. Su rentabilidad es baja debido a la falta de pastos lo cual incide en elevación de los costos de alimentación en el verano.

El tipo de ganado que se maneja es de doble propósito (leche y carne) ya sea criollo y/o encastado.

La avicultura es una actividad con mucho impulso en Ciudad Barrios, donde la Asociación Cooperativa Agropecuaria de Ciudad Barrios cuenta con 29,000 gallinas ponedoras.

Se advierte posibilidades de riego en reducidos espacios alrededor del Río Jiotique, Río Porcas y riberas del embalse 15 de septiembre en Sesori. Lo mismo alrededor de los ríos El Tamarindo, Las Cañas y Jalala en Nuevo Edén de San Juan. También se espera el aprovechamiento de las aguas encerradas en el futuro embalse El Chaparral en San Luis de La Reina, Carolina y San Antonio del Mosco.

La incidencia de la extrema pobreza es severa en municipios como San Antonio del Mosco y Carolina y alta en Ciudad Barrios, lo cual ha generado una fuerte migración hacia el extranjero por falta de fuentes de trabajo y marginación en el resto del territorio, acentuando cada vez más la dependencia de las remesas.

Con la apertura de la Carretera Longitudinal del Norte y las conexiones subsiguientes se presenta un panorama factible para el desarrollo de esta Unidad Territorial a través de una creciente actividad económica, diversificación de las actividades agrícolas, la introducción de pastos mejorados para la ganadería, mejoras técnicas y de calidad en el hato ganadero, alternativas de ingresos en zonas cafetaleras, promoción de cultivos rentables, entre otras acciones.

Finalmente decir que tanto esta Unidad Territorial como toda la Región Morazán también requieren de un fuerte apoyo institucional en asistencia técnica, infraestructura productiva y de servicios; utilización productiva de las remesas, mecanismos ágiles de crédito y organización de los productores rurales.

### 1.3 PRESENTACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

El municipio de SAN LUIS DE LA REINA ocupa la posición centro-norte dentro de la Unidad Territorial del Norte de San Miguel.

Comparativamente es un municipio cuya superficie es de tamaño **pequeño** mientras su población es de tamaño **mediano**: 57.53 km<sup>2</sup> y 7,679 habitantes (según la proyección de DIGESTYC para 2006).

El territorio municipal de SAN LUIS DE LA REINA tiene forma alargada en dirección sur-norte, adaptando su borde norte al recorrido tortuoso del río Torola, que constituye la frontera del municipio con Honduras y una parte del límite con Carolina. En este tramo limítrofe con Carolina se ubicará en breve la Presa del Chaparral.

El borde oriental limita también con Carolina, el borde sur con Ciudad Barrios y Sessori, y el borde poniente con San Gerardo.

Este municipio casi totalmente montañoso carece prácticamente de planicies significativas: las dos planicies que existen están junto al río Torola y serán inundadas por el embalse del Chaparral.

El principal eje territorial del municipio es la carretera no pavimentada que va desde Puerto Santa Lucía y Nuevo Edén de San Juan hasta el municipio de Ciudad Barrios; pasa por los cantones **San Juan** y **Ostucal** y por la cabecera municipal. Este eje se apoya en una loma relativamente suave que constituye una ruta natural.

Desde la cabecera municipal parte una carretera no pavimentada en dirección norte, pasando por los cantones **El Junquillo** y **San Antonio**. Más allá de San Antonio, la prolongación de esta carretera permite acceder al lugar de la construcción de la presa El Chaparral.

Entre la cabecera municipal y el cantón Ostucal hay un desvío del que sale una carretera con cierta importancia estructurante que comunica San Luis de La Reina con Sessori. Tanto esta carretera como el eje principal serán pavimentados en el contexto de la Cuenta del Milenio: el eje principal se transformará en la Carretera Longitudinal del Norte. Esta transformación tiene un interés extraordinario para este municipio, ya que actualmente es uno de los menos accesibles de todo el país y pasará a convertirse en un punto de tránsito habitual entre las regiones de Cabañas y Morazán.

## **1.4 LINEAMIENTOS PARA LOS PROYECTOS DE DESARROLLO**

### **Lineamientos para los Proyectos del Norte de San Miguel, incluyendo a San Luis de La Reina junto a otros municipios:**

1. Desarrollo rural simultáneo en varios sectores. Producir nuevos forrajes para intensificar el hato bovino; renovar genéticamente el hato de doble propósito; formar asociaciones de ganaderos. Ayudas a las actividades agropecuarias en las áreas marginales. Sembrar árboles de usos múltiples, establecer viveros para la restauración forestal y asesorar las plantaciones de árboles de crecimiento rápido.
2. Necesidad de electrificación rural y mejora de las telecomunicaciones.
3. Avanzar en las posibilidades de localización industrial.
4. Plan estratégico para el desarrollo turístico y promoción turística del conjunto del Norte de San Miguel.

### **Para el municipio de San Luis de La Reina y otros vecinos:**

1. Carretera Longitudinal del Norte dentro del ámbito del Norte de San Miguel.
2. Pavimentación de El Triunfo-Sesori-San Luis de La Reina.

## 2 ASPECTOS DE ZONIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

### 2.1 ASPECTOS DE ZONIFICACIÓN TERRITORIAL

Mediante la zonificación general del territorio, la totalidad del suelo de la Región de Morazán se asigna a una u otra de las cuatro grandes Clases de Suelo: Urbano, Urbanizable, Rural y No Urbanizable. Dentro de estas clases, existen diversas categorías que se presentan a continuación. En esta zonificación se enmarca la clasificación del suelo de la Unidad Territorial.

En el **Mapa A.3 de Zonificación Territorial para la Unidad Territorial**, adjunto al final de este epígrafe, se aprecia gráficamente la clasificación del suelo para la Unidad Territorial del Norte de San Miguel.

#### **Suelo urbano y urbanizable**

El suelo urbano se concentra en las cabeceras municipales. El suelo urbanizable se ha definido según las propuestas urbanísticas de las ciudades centrales. El suelo urbano se subdivide en dos categorías:

##### **a) Suelo urbano consolidado**

Son terrenos de acceso vehicular y dotado de servicios de abastecimiento y evacuación de aguas y de energía eléctrica, con características técnicas adecuadas; y están comprendidos en espacios consolidados por la edificación en dos terceras partes de su superficie.

##### **b) Suelo urbano no consolidado**

Son los que, estando situados en continuidad de suelos urbanos consolidados, presentan importante cabida para nuevas construcciones o instalaciones urbanas; pero actualmente no disponen de plena cobertura de infraestructuras y servicios urbanísticos básicos.

#### **Suelo Rural**

El Suelo Rural abarca todos los terrenos que ni son suelo urbano ni urbanizable, ni tampoco son suelo no urbanizable. Incluye los suelos de uso intensivo en el marco de la Región y todos los suelos de tipo Clase I, II, III, IV, V, y VI, abarcando todas las planicies irrigables y susceptibles de irrigación. Este suelo se clasifica en tres subcategorías:

##### **a) Suelo rural con aptitud para el uso forestal**

Abarca los terrenos con mejores perspectivas para el desarrollo forestal. Incluye suelos clase VII, suelos con altas limitaciones para la producción agrícola, ideal para vegetación permanente, estos se ubican en toda la zona de serranías medias y se deben dedicar al mantenimiento de una cubierta vegetal permanente. Esta categoría es la de mayor superficie en la Región.

**b) Suelo rural con aptitud para Agricultura Intensiva**

Abarca los terrenos pertenecientes a las clases I-II-III de la clasificación agraria. En esta Región constituye un recurso escaso y valioso. Su eventual transformación en suelo urbanizable debe considerarse únicamente en casos muy justificados y no desperdiciarse en usos de baja densidad. Dada la escasez de estos terrenos en la Región, se estima adecuado considerar complementariamente las áreas de "Suelo rural con aptitud para Agricultura Intensiva *con medidas de protección*", correspondientes a la clase IV, como información básica para ajustar la delimitación definitiva. Actualmente en estos suelos se desarrolla una agricultura semi-intensiva con cultivos de caña de azúcar, granos básicos y ganadería.

**c) Suelo rural para Agricultura Extensiva**

Los restantes terrenos y aquellos dedicados a la ganadería. Son suelos de regulares características que limitan la explotación a ciertos cultivos. Es necesaria la aplicación de estrictas medidas de manejo y conservación para la explotación intensiva, como barreras vivas, barreras muertas, acequias, etc.

**Suelo No Urbanizable**

Es el suelo definido para la conservación de valores ambientales y/o el suelo que tiene altas restricciones para uso habitacional por susceptibilidad a derrumbes y/o por estar ubicado en cabeceras de cuencas que deben protegerse de posibles impactos negativos. Se consideran tres grandes categorías de Suelo No Urbanizable, según el motivo para su asignación.

**a) Por sus valores ambientales**

En la zonificación territorial se han incluido en esta categoría aquellos espacios que se considera deben ser protegidos a fin de garantizar el mantenimiento de bienes y servicios ambientales.

Los espacios protegidos en la Región de Morazán son muy pocos, el MARN solo cuenta con Cacahuatique-San Carlos (149 ha). La propuesta del Plan incluye 17 espacios estos son: Robles Cerro Cacahuatique, Cerro El Ocotal, Cerro Ocotepeque, Corinto, Cerro Las Peñas, Río Sapó, Río Torola, Unama, Embalse 15 de Septiembre, El Jardín, Los Talpetates, Las Nubes y Las Mesas-Cerro Colorado. Adicionalmente se propone la protección de los ríos Lempa, Torola y Goascorán, incluyendo el cuerpo de agua y 50 m a la orilla en cada uno, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley Forestal.

**b) Por sus riesgos naturales:**

Son los suelos de Clase VIII, que no tienen vocación agrícola, localizados en áreas muy quebradas y pedregosas; imposibles de drenar. Son por lo general áreas inestables, susceptibles de deslizamientos o derrumbes, cuya prioridad es la protección frente a usos antrópicos. En estos suelos se recomiendan medidas de protección y establecimiento de cobertura según corresponda.

Dentro de esta categoría se han identificado en la zonificación territorial, algunos suelos no urbanizables "*de protección urbana*", ubicados en las inmediaciones de los núcleos urbanos que deberán mantenerse sin urbanización. Estos corresponden a

elevaciones, lechos de ríos, quebradas y bosquetes en la periferia, o al interior de las áreas urbanas.

**c) Por sus valores arqueológicos o culturales**

Se incluye la Gruta del Espíritu Santo como único sitio oficial definido para la Región de Morazán. Esto define la no urbanización en el entorno inmediato de este sitio, el cual está plenamente identificado por CONCULTURA. En este sitio prevalece la conservación con fines culturales, por sobre el desarrollo urbano.

Se propone alrededor de estos sitios una zona de amortiguamiento de 500 m de ancho. Dado que no se cuenta actualmente con más precisiones, se espera que futuros estudios determinen un mayor número de sitios y permitan consolidar los sitios actualmente existentes, a fin de preservar estos hitos culturales.

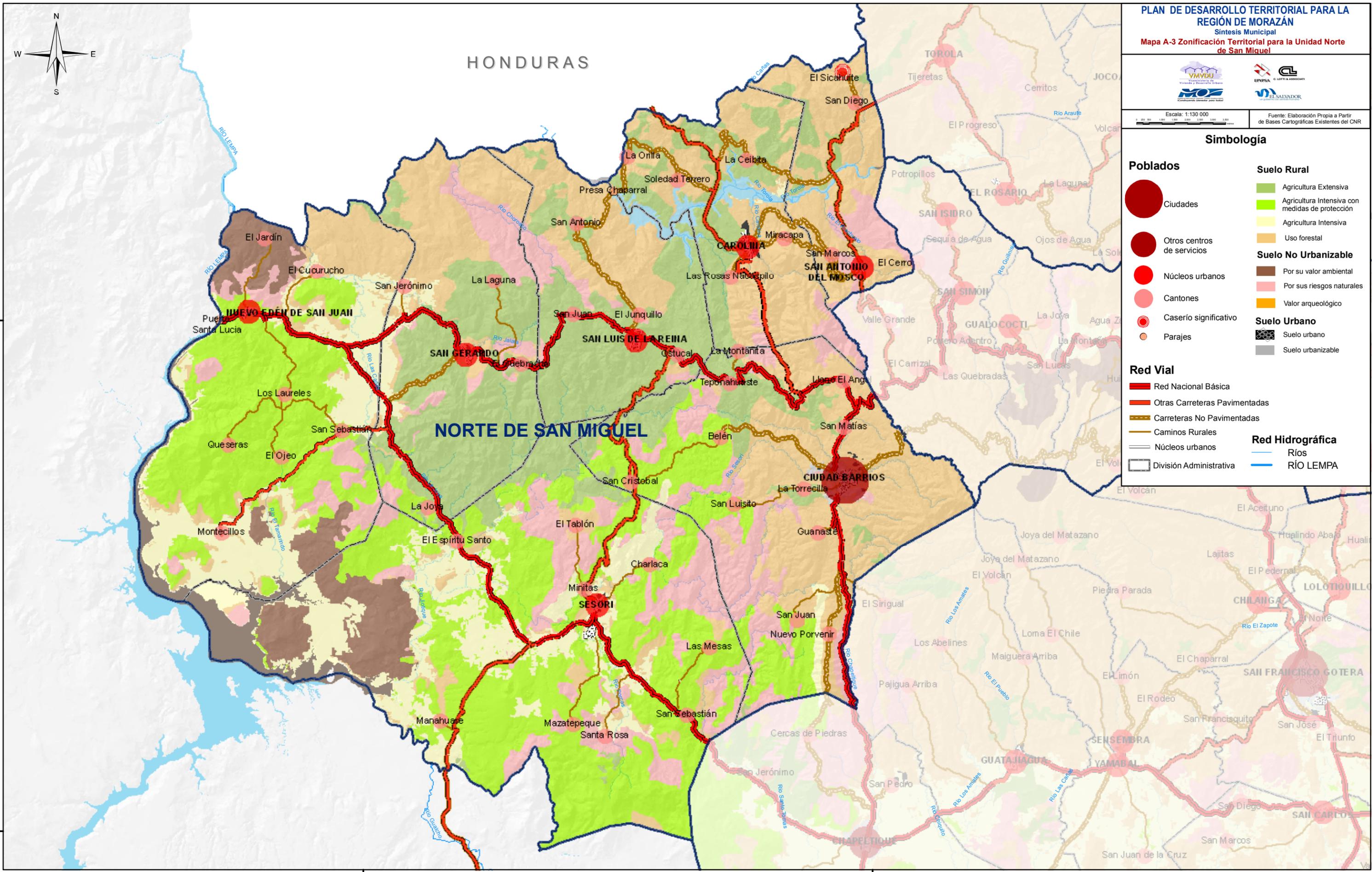
Descripción de la zonificación en la Unidad Territorial

El suelo urbano de la Unidad Territorial del Norte de San Miguel, está constituido por el núcleo urbano de Ciudad Barrios y las otras 6 cabeceras municipales de la Unidad Territorial: Nuevo Edén de San Juan, San Gerardo, San Luis de La Reina, Carolina, San Antonio del Mosco y Sessori.

La zonificación del suelo rural refleja gran aptitud para la agricultura en el conjunto de la Unidad. Se destacan grandes porciones de suelo para agricultura intensiva e intensiva con medidas de protección (al sur y oeste, especialmente municipios de Sessori y Nuevo Edén de San Juan) y para agricultura extensiva (en la parte centro-norte de la Unidad Territorial, municipios de San Gerardo y San Luis de La Reina). Se zonifica también suelo para uso forestal, en menor proporción, al norte y este de la Unidad Territorial, con incidencia notoria en el municipio de Ciudad Barrios.

En la zonificación de la Unidad se observan porciones de suelos no urbanizables, tanto por riesgos como por valores ambientales. Estos últimos se localizan al oeste de la Unidad Territorial, una porción al noroeste (municipio de Nuevo Edén de San Juan) y tres porciones de distinto tamaño al suroeste (municipios de Nuevo Edén de San Juan y Sessori), cerca al embalse 15 de septiembre. Los suelos no urbanizables por riesgos se ubican de forma dispersa en varias zonas de la Unidad Territorial, especialmente al oeste entre los municipios de Sessori y Ciudad Barrios.

**Ver Mapa No. A-3, Zonificación del Territorio para la Unidad Territorial del Norte de San Miguel.**

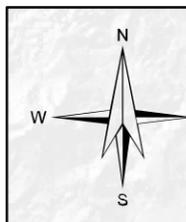


**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA REGIÓN DE MORAZÁN**  
 Síntesis Municipal  
**Mapa A-3 Zonificación Territorial para la Unidad Norte de San Miguel**

Escala: 1:130 000  
 Fuente: Elaboración Propia a Partir de Bases Cartográficas Existentes del CNR

**Simbología**

<p><b>Poblados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: red; border-radius: 50%;"></span> Ciudades</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: red; border-radius: 50%;"></span> Otros centros de servicios</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: red; border-radius: 50%;"></span> Núcleos urbanos</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: red; border-radius: 50%;"></span> Cantones</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px solid red; border-radius: 50%;"></span> Caserío significativo</li> <li><span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; border: 1px solid red; border-radius: 50%;"></span> Parajes</li> </ul>	<p><b>Suelo Rural</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #90EE90;"></span> Agricultura Extensiva</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #32CD32;"></span> Agricultura Intensiva con medidas de protección</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FFFF00;"></span> Agricultura Intensiva</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #D2B48C;"></span> Uso forestal</li> </ul> <p><b>Suelo No Urbanizable</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #8B4513;"></span> Por su valor ambiental</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FFB6C1;"></span> Por sus riesgos naturales</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #FFA500;"></span> Valor arqueológico</li> </ul> <p><b>Suelo Urbano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #808080;"></span> Suelo urbano</li> <li><span style="display: inline-block; width: 15px; height: 15px; background-color: #A9A9A9;"></span> Suelo urbanizable</li> </ul>
<p><b>Red Vial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 20px; height: 2px; background-color: red; border: 1px solid black;"></span> Red Nacional Básica</li> <li><span style="display: inline-block; width: 20px; height: 2px; background-color: orange; border: 1px solid black;"></span> Otras Carreteras Pavimentadas</li> <li><span style="display: inline-block; width: 20px; height: 2px; border-bottom: 1px dashed black;"></span> Carreteras No Pavimentadas</li> <li><span style="display: inline-block; width: 20px; height: 2px; background-color: brown; border: 1px solid black;"></span> Caminos Rurales</li> <li><span style="display: inline-block; width: 20px; height: 2px; border-bottom: 1px solid black;"></span> Núcleos urbanos</li> <li><span style="display: inline-block; width: 20px; height: 2px; border-bottom: 1px solid black;"></span> División Administrativa</li> </ul>	<p><b>Red Hidrográfica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><span style="display: inline-block; width: 20px; height: 2px; background-color: lightblue;"></span> Ríos</li> <li><span style="display: inline-block; width: 20px; height: 2px; background-color: blue;"></span> RÍO LEMPA</li> </ul>



300000

280000

560000

580000

## 2.2 ASPECTOS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

Entre los núcleos urbanos se distinguen varios tipos, y según sea el tipo de núcleo será oportuno plantear unos u otros lineamientos para el ordenamiento y desarrollo urbanístico.

Sobre todo, son diferentes los lineamientos adecuados para un núcleo grande o mediano o para uno pequeño; y también son diferentes...

- si el núcleo es compacto, totalmente cuadrículado, con su parque central bien trazado y con manzanas regulares, resultantes de un pasado histórico de preocupación colectiva por la forma urbana, cuyas pautas han sido respetadas,
- o si el núcleo aunque oficialmente se llama urbano tiene realmente una apariencia de núcleo rural, con grandes huecos entre las viviendas, calles parecidas a caminos rurales, y escasa preocupación por la forma.
- Entre estos dos extremos caben varias posibilidades intermedias.

Juntando las características de tamaño con las de mayor o menor formalidad urbana resulta una serie de tipos de núcleos a los que paralelamente corresponden distintos lineamientos.

### Características urbanas del núcleo de San Luis de La Reina:

Tipo de núcleo: Pequeño núcleo formalmente urbano.

Cabecera municipal en la que se identifica trama urbana compacta de forma cuadrículada en su parte central, con prolongaciones menos regulares en torno a carreteras o caminos de conexión con el exterior. Presenta nodo constituido por parque central y equipamientos representativos.

Centro Histórico delimitado por CONCULTURA:

SI	NO	Observaciones
	X	No visitado aún por técnicos de Concultura.

Valor estratégico por su tamaño o posición:

SI	NO	Observaciones
X		Núcleo ubicado en el eje de la futura Carretera Longitudinal del Norte.

**Lineamientos:**

En general, cuanto más grande y más formal sea un núcleo, más cuidadoso debe ser el tratamiento urbanístico adoptado, pero también será más claro y fácil seguir el modelo heredado del pasado. En cambio, si el núcleo es pequeño, informal y rural, el tratamiento será más flexible, no necesitándose excesiva rigidez formal, pero también hará falta emplear más la imaginación si se quiere realmente mejorar la calidad de vida, y los pequeños detalles pueden ser más importantes.

**Trama urbana:**

Se debe prever continuidad de calles perpendiculares, en el entorno inmediato del casco central, con el fin de mantener la forma cuadriculada en su posible extensión urbana. Igualmente se recomienda mantener la sección o ancho de las calles y realizar la nivelación de terrenos cuando el relieve sea irregular. Se recomienda además preservar el espacio abierto del parque central, con cuidado especial en la imagen urbana de su entorno.

**Equipamiento:**

Se debe mantener la oferta de servicios mínima para satisfacer las necesidades de la población, en cuanto a salud, educación y recreación.

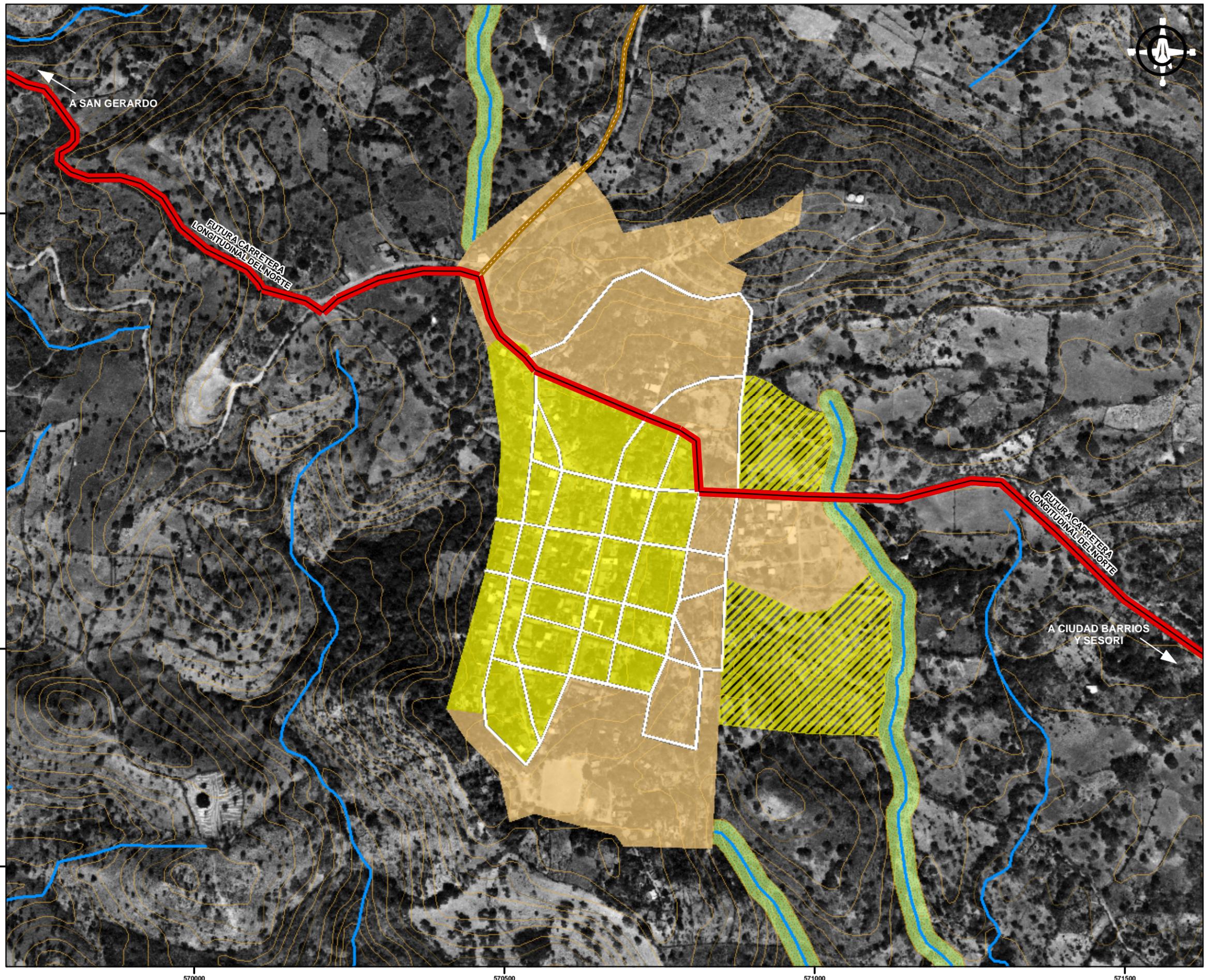
**Protección de cauces:**

Se deben mantener franjas de protección en los bordes de ríos o quebradas, en el caso de que estos cursos de agua pasen dentro del casco urbano: 20 m a cada lado del eje del cauce en caso de ríos y 10 m en caso de quebradas. Fuera de los cascos urbanos la protección será de 50 m a cada lado del eje del cauce.

**Centro Histórico:**

Se recomienda que el casco urbano sea analizado por parte de Concultura, para identificar si tiene inmuebles con valor cultural.

**Ver a continuación Plano A-4 Propuesta a Nivel de Esquema de Desarrollo Urbano para el Municipio y el Esquema del Núcleo Urbano (CNR).**



PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA  
 REGIÓN DE MORAZÁN  
 Síntesis Municipal  
 Plano No. A-4 Propuesta a nivel de  
 Esquema de Desarrollo para San Luis de La Reina



Escala: 1:6 000  
 0 50 100 200 Metros  
 Fuente: Elaboración Propia a Partir de Bases Cartográficas Existentes del CNR

**Simbología**

- Suelo Urbano Consolidado
- Suelo Urbano No consolidado
- Suelo Urbanizable
- Protección de Ríos y Laderas junto a Ciudades (20 metros)

- Red Vial**
- Red Nacional Básica
  - Otras carreteras pavimentadas
  - Carreteras no pavimentadas
  - Ejes de conexión con el exterior (no pavimentados)
  - Núcleos Urbanos

- Curvas de Nivel**
- Curva Maestra
  - Curva de Nivel

- Red Hidrográfica**
- Ríos y Quebradas

299750  
299400  
299050  
298700  
570000 570500 571000 571500



# SAN LUIS DE LA REINA



- 1- Unidad de Salud
- 2- Instituto Nacional
- 3- Centro Escolar
- 4- Juzgado de Paz
- 5- Iglesia Apóstoles y Profetas
- 6- Iglesia de Cristo
- 7- Mercado Municipal
- 8- Parque
- 9- Iglesia Parroquial
- 10- Casa Comunal
- 11- Kindergarden
- 12- Alcaldía Municipal
- 13- TELECOM
- 14- Iglesia de Las Asambleas de Dios
- 15- Policía Nacional Civil
- 16- Iglesia de Dios
- 17- Cementerio

### **3 PROYECTOS DE DESARROLLO**

A continuación se presentan los proyectos de desarrollo que inciden directa o indirectamente en el municipio, en el siguiente orden:

- Proyectos del municipio (solo o con municipios aledaños)
- Proyectos de la Unidad Territorial a la que pertenece el municipio
- Proyectos del Conjunto de la Región.

Los respectivos listados han sido extraídos de la Base de Datos elaborada por el Banco de proyectos del Plan de Desarrollo Territorial.

PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA REINA				
Código	Localización	Proyecto	Tipo	Nivel
IP-1	NEJ SGE SLR CBA	Construcción del tramo de la Carretera Longitudinal del Norte correspondiente al departamento de San Miguel, pasando junto a los núcleos de Nuevo Edén de San Juan, San Gerardo y San Luis de La Reina.	Inversión	P1
IC-1	SES CBA SLR	Pavimentación de la carretera de conexión desde la Carretera Panamericana (enlace de El Triunfo), por Sesori, hasta San Luis de La Reina.	Inversión	P2

<b>PROYECTOS PARA EL CONJUNTO DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL NORTE DE SAN MIGUEL</b>				
<b>Código</b>	<b>Localización</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Tipo</b>	<b>Nivel</b>
IE-1	Unidad Territorial del Norte de San Miguel	Acciones de electrificación rural para la Unidad Territorial del Norte de San Miguel, derivadas de un estudio de necesidades a realizar previamente.	Inversión	P2
IT-1	Unidad Territorial del Norte de San Miguel	Mejora general de las telecomunicaciones en la Unidad Territorial del Norte de San Miguel.	Inversión	P3
PS-1	Unidad Territorial del Norte de San Miguel	Estudio de posibilidades de localización industrial en la Unidad Territorial del Norte de San Miguel e implementación de conclusiones.	Preinversión	P1
AR-1	Unidad Territorial del Norte de San Miguel	Capacitación a las comunidades rurales de los municipios de la Unidad Territorial del Norte de San Miguel para propiciar el desarrollo rural multisectorial.	Capacitación	P1
AG-1	Unidad Territorial del Norte de San Miguel	Gestión de la producción de nuevas variedades de forrajes para la intensificación del hato bovino, en los municipios de la Unidad Territorial del Norte de San Miguel.	Gestión	P2
AG-2	Unidad Territorial del Norte de San Miguel	Formación de asociaciones de ganaderos para facilitar la transferencia tecnológica y aumentar la capacidad negociadora en los siete municipios de la Unidad Territorial del Norte de San Miguel.	Gestión	P2
AG-3	Unidad Territorial del Norte de San Miguel	Renovación genética del hato de doble propósito mediante cruces con razas lecheras, en la Unidad Territorial del Norte de San Miguel.	Inversión	P2
AD-1	Unidad Territorial del Norte de San Miguel	Gestión de asistencia y orientación específica a las actividades agropecuarias en áreas aisladas o desfavorecidas de los 7 municipios de la Unidad Territorial del Norte de San Miguel.	Gestión	P3
AF-2	Unidad Territorial del Norte de San Miguel	Gestión de un conjunto de programas locales de siembra de árboles de usos múltiples (sombra, leña, madera) en los municipios de la Unidad Territorial del Norte de San Miguel.	Gestión	P2
AM-1	Unidad Territorial del Norte de San Miguel	Orientación y ayuda a las plantaciones de árboles de crecimiento rápido para la explotación de madera en la Unidad Territorial del Norte de San Miguel	Capacitación	P3
TP-2	Unidad Territorial del Norte de San Miguel	Plan Estratégico local para el Desarrollo Turístico de la Unidad Territorial del Norte de San Miguel (Mancomunidad Manantiales del Norte de San Miguel)	Preinversión	P2
TC-2	Unidad Territorial del Norte de San Miguel	Promoción y comercialización turísticas de Ciudad Barrios y del conjunto de la Unidad Territorial del Norte de San Miguel.	Gestión	P3

PROYECTOS PARA EL CONJUNTO DE LA REGIÓN				
Código	Localización	Proyecto	Tipo	Nivel
GF-1	Conjunto de la Región	Constitución de la Asociación Regional de Municipalidades de la Región de Morazán.	Gestión	P1
GF-2	Conjunto de la Región	Gestión de convenios de cooperación interinstitucional para la implementación de proyectos de desarrollo territorial en la Región de Morazán.	Gestión	P1
GF-3	Conjunto de la Región	Constitución de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial (OPLAGEST) de la Región de Morazán.	Gestión	P1
GF-4	Conjunto de la Región	Capacitación inicial y permanente a los técnicos de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial de la Región de Morazán.	Capacitación	P1
GF-5	Conjunto de la Región	Instalación de una o varias oficinas de información sobre el desarrollo de la Región de Morazán, dependientes de la OPLAGEST, abiertas permanentemente al público.	Gestión	P1
GC-1	Conjunto de la Región	Plan de trabajo técnico del Sub-programa de Cartografía de la Región de Morazán, entendido como herramienta básica para la planificación territorial y urbanística, y realización de nuevos cuadrantes actualizados a 1:25,000.	Preinversión	P1
GP-1	Conjunto de la Región	Estudio de actualización del Plan de Desarrollo Territorial para la Región de Morazán con arreglo a los resultados del Censo de Población de 2007.	Preinversión	P2
GP-11	Conjunto de la Región	Coordinación entre la gestión del Plan de Desarrollo Territorial para la Región de Morazán y la gestión de los Planes de Manejo de la Cuenca del Goascorán y de la Subcuenca del Torola.	Gestión	P2
UE-6	Conjunto de la Región	Estudio de selección de núcleos urbanos intermedios o pequeños "con cierta dimensión estratégica" situados sobre el eje de la Carretera Longitudinal del Norte, para consolidar funciones de centralidad intermedia.	Preinversión	P3
UB-7	Conjunto de la región	Gestión de medidas de protección en los asentamientos de la Región de Morazán aledaños a los sitios con posibilidad cierta de actividad minera en el futuro.	Gestión	P3
IA-23	Conjunto de la Región	Instalación de micro medidores en los sistemas de abastecimiento de agua potable de la Región de Morazán.	Inversión	P2
IA-24	Conjunto de la Región	Capacitación de operadores del sistema de agua potable de la Región de Morazán y sensibilización de los usuarios.	Capacitación	P1
IA-25	Conjunto de la Región	Fortalecimiento de las infraestructuras locales de abastecimiento de agua potable en la Región de Morazán para los municipios de pequeño tamaño y para las zonas rurales.	Inversión	P2
IL-6	Conjunto de la Región	Acciones en las pequeñas áreas urbanas y asentamientos rurales de la Región de Morazán, para la solución de los casos más críticos en materia de	Inversión	P3

PROYECTOS PARA EL CONJUNTO DE LA REGIÓN				
Código	Localización	Proyecto	Tipo	Nivel
		aguas lluvias, tras un proceso de selección y estudio particularizado.		
IS-22	Conjunto de la Región	Desarrollo de sistemas económicamente sostenibles de tratamiento de aguas residuales en la Región de Morazán.	Inversión	P2
IS-23	Conjunto de la Región	Obras de saneamiento de pequeños núcleos urbanos. Región de Morazán.	Gestión	P3
IS-24	Conjunto de la Región	Obras de saneamiento de áreas rurales de la Región de Morazán.	Gestión	P3
IS-25	Conjunto de la Región	Capacitación de operadores de la Región de Morazán en materia de aguas residuales, con la ayuda de las Universidades, de las compañías de ingeniería del país y de las instituciones centroamericanas o latinoamericanas. Programa anual.	Capacitación	P2
IS-26	Conjunto de la Región	Construcción de plantas de recuperación y tratamiento de los lodos resultantes del sistema de tratamiento de las aguas negras urbanas. Región de Morazán.	Inversión	P2
ID-1	Conjunto de la Región	Elaboración del Plan de Manejo de los Desechos Sólidos de la Región de Morazán.	Preinversión	P1
ID-2	Conjunto de la Región	Campañas regionales de sensibilización a la separación de desechos sólidos, sobre la base del establecimiento de un sistema de recolección separada. Región de Morazán.	Capacitación	P1
ID-3	Conjunto de la Región	Establecimiento de servicios para la recolección de materiales peligrosos en la Región de Morazán.	Inversión	P2
ID-4	Conjunto de la Región	Proceso de capacitación técnica en materia de reciclaje de desechos sólidos en la Región de Morazán, con establecimiento de centros regionales piloto.	Capacitación	P1
ID-5	Conjunto de la Región	Procesos de Capacitación y Sensibilización en materia de desechos sólidos en la Región de Morazán.	Capacitación	P2
ID-12	Conjunto de la Región	Gestiones para la implementación de un programa de control y de aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales. Región de Morazán.	Gestión	P2
PF-1	Conjunto de la Región	Gestión de una bolsa de trabajo para facilitar la integración de mercados laborales, movilidad laboral y procesos de búsqueda de trabajo	Gestión	P2
PF-2	Conjunto de la Región	Gestión de incentivos para reducir la deserción y promover la finalización de bachilleratos	Gestión	P2
PF-3	Conjunto de la Región	Orientar las especializaciones de formación técnica en los distintos institutos de enseñanza media de la Región de Morazán.	Gestión	P1
PF-4	Conjunto de la Región	Formación de habilidades para el mercado laboral de la Región de Morazán	Capacitación	P2
PF-5	Conjunto de la Región	Alfabetización de Adultos en la Región de Morazán: ampliación del programa actual.	Capacitación	P3
PF-22	Conjunto de la Región	Gestión de servicios públicos relacionados con la posibilidad de una futura actividad minera en la Región	Gestión	P3

PROYECTOS PARA EL CONJUNTO DE LA REGIÓN				
Código	Localización	Proyecto	Tipo	Nivel
		de Morazán, previo estudio de oportunidades y necesidades.		
PI-1	Conjunto de la Región	Promoción de la Región de Morazán.	Gestión	P1
PI-2	Conjunto de la Región	Gestión de incentivos para la atracción de actividades estratégicas hacia la Región de Morazán, basados en los lineamientos de la MCA que permitan apoyar emprendimientos en estas actividades.	Gestión	P1
PI-3	Conjunto de la Región	Gestión de un servicio de información para el desarrollo empresarial en el Conjunto de la Región de Morazán.	Gestión	P3
PI-4	Conjunto de la Región	Gestión para el aprovechamiento económico del patrimonio intangible de la Región de Morazán.	Gestión	P3
PC-1	Conjunto de la Región	Estudio para la promoción de la calidad en la producción, imagen y servicios en el conjunto regional de Morazán.	Preinversión	p2
MA-1	Conjunto de la Región	Plan de Manejo del Área de Conservación Nahuaterique, definida por el PNODT, íntegramente incluida dentro de la Región de Morazán.	Preinversión	P1
CI-1	Conjunto de la Región	Gestión para la recuperación y revitalización del Patrimonio Cultural Intangible de la Región (gastronomía, artesanías, costumbres y tradiciones). Proyectos de autoestima, reforestación con plantas nativas, etc.	Gestión	P1
AA-15	Conjunto de la Región	Gestión de programas de mejoramiento en el uso de agroquímicos, y de manejo integrado de plagas, para minimizar el vertido y concentración de este tipo de sustancias en los humedades. Región de Morazán.	Gestión	P2
AF-1	Conjunto de la Región	Desarrollo de un sistema de gestión hidrológico-forestal a escala del conjunto de la Región de Morazán, incluyendo la lucha contra la erosión y la recuperación de acuíferos.	Gestión	P1
TP-1	Conjunto de la Región	Estudio de lineamientos generales para el desarrollo turístico de la Región de Morazán.	Preinversión	P1
TC-1	Conjunto de la Región	Promoción y comercialización del conjunto de la Región de Morazán.	Gestión	P1

## ÍNDICE DE MAPAS

### SÍNTESIS MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA REINA

MAPA A1	UNIDADES TERRITORIALES DE LA REGIÓN
MAPA A2	UNIDAD TERRITORIAL A LA QUE PERTENECE EL MUNICIPIO (USOS DE SUELO)
MAPA A3	ZONIFICACIÓN TERRITORIAL PARA LA UNIDAD TERRITORIAL
PLANO A4	PROPUESTA A NIVEL DE ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO
(ESQUEMA)	ESQUEMA DEL NÚCLEO URBANO EN LA MONOGRAFÍA DEL CNR